Asunción, 04 de Abril de 2018

N° 112 /18

COPIA

Señores:
ROAM S.R.L.
Capitán Blinoff c/Villamayor Nº 6798
Asunción – Paraguay
Tel: 021 511 304/6
E-Mail: gruporoamsrl@Hotmail.com
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 441/18, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL PRODERS – CON CONTRATO PLURIANUAL" ID 339 676,*** correspondiente al ***Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible - PRODERS,*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP MAG Agricultura para el Desarrollo

CP RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

ROAM S.R.L.
RUC: 80056332-0
Mathelio
Soldiver 04/04/18

Asunción, 04 de Abril de 2018

Nº 113 /18

COPIA

Señores:
NOMEN S.A.
Saturio Rios c/ Mcal. Estigarribia
Fdo. de la Mora – Paraguay
Tel: 021 522 365
E-Mail: nomen17sa@gmail.com
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 441/18, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL PRODERS – CON CONTRATO PLURIANUAL" ID 339 676,*** correspondiente al ***Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible - PRODERS,*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP

CP. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

05-04-18
11:37

Asunción, 04 de Abril de 2018

N° 115 /18

COPIA

Señores:
VANGUARDIA de EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA
Lomas Valentinas Nº 568 e/ Paraguarí y México
Tel: 021 371746
E-Mail: naty.pereyra@hotmail.com
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 441/18, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL PRODERS – CON CONTRATO PLURIANUAL" ID 339 676,*** correspondiente al ***Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible - PRODERS,*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP MAG Agricultura para el Desarrollo

C.P. RAQUEL UANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Gissela Aldama.
3.497752.
04.04.18

Asunción, 04 de Abril de 2018

N° 114 /18

COPIA

Señores:
LUBRIMIL S.R.L.
San José Nº 8565 c/ Quinta Azul
Limpio - Paraguay
Tel: 0984 872 049
E-Mail: jimiju8@hotmail.com
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 441/18, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL PRODERS – CON CONTRATO PLURIANUAL" ID 339 676,*** correspondiente al ***Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible - PRODERS,*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP MAG Agricultura para el Desarrollo

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Gmail

Más

REDACTAR

Recibidos (19)
Destacados
Enviados
Borradores
Más

DINCAP

Resolución 441/18 - Servicios de Limpieza PRODERS

Recibidos x

DINCAP MAG Señores LUBRIMIL S.R.L. Presente: Me dirijo a Ustedes, a los efectos d

Jaime miltos
para mí

Recibido

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

-------- Mensaje original --------
De: DINCAP MAG <uoc.dincap.mag@gmail.com>
Fecha: 4/4/18 07:20 (GMT-04:00)
A: jimiju8@hotmail.com
Asunto: Resolución 441/18 - Servicios de Limpieza PRODERS

No hay chats recientes
Iniciar uno nuevo

Haz clic aquí para Responder o para Reenviar

1,3 GB (8%) ocupados de 15 GB
Administrar

Condic